



Asamblea General

Distr. general
23 de marzo de 2015
Español
Original: francés

Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Nueva Caledonia

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis del Territorio	3
I. Cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas	5
II. Presupuesto	10
III. Condiciones económicas	11
A. Aspectos generales	11
B. Recursos minerales	11
C. Sector de la construcción e industria manufacturera	12
D. Agricultura y pesca	12
E. Transporte y comunicaciones	13
F. Turismo y medio ambiente	14
IV. Condiciones sociales	16
A. Aspectos generales	16

Nota: Los datos contenidos en el presente documento de trabajo se han obtenido de diversas fuentes impresas, incluidas publicaciones del Gobierno territorial, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas. La información fue transmitida por la Potencia administradora el 8 de enero de 2015. Puede obtenerse más información en los documentos de trabajo anteriores, que pueden consultarse en <http://www.un.org/es/decolonization/workingpapers.shtml>.



B.	Empleo	18
C.	Educación	18
D.	Atención de la salud	20
V.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	21
VI.	Posición de la Potencia administradora	22
VII.	Examen de la cuestión por las Naciones Unidas	23
A.	Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	23
B.	Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)	23
C.	Medidas adoptadas por la Asamblea General	24

Sinopsis del Territorio

Territorio: Nueva Caledonia es un Territorio No Autónomo que, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, administra Francia. Nueva Caledonia se define actualmente, en la Constitución francesa, como una colectividad *sui generis* de ultramar y tiene mayor autonomía.

Representante de la Potencia administradora: Sr. Vincent Bouvier, Alto Comisionado de la República (desde el 18 de agosto de 2014).

Geografía: Nueva Caledonia está situada en el Océano Pacífico, a unos 1.500 km al este de Australia y 1.700 km al norte de Nueva Zelandia. Comprende una isla de gran extensión, conocida como Grande Terre, y otras islas menores, conocidas como las Islas de la Lealtad, el archipiélago Bélep, la Isla de los Pinos y las Islas Huon. Existen además varios islotes deshabitados al norte de las Islas de la Lealtad.

Superficie terrestre: 18.575 km² (el Territorio en su totalidad); 16.750 km² (Grande Terre).

Zona económica exclusiva: 1.422.543 km².

Población: 268.767 habitantes (censo de 2014).

Esperanza de vida al nacer: 80,4 años entre las mujeres y 74 años entre los hombres.

Composición étnica: El 40,3% está constituido por melanesios, principalmente canacos; el 29,2% por personas de origen europeo, principalmente franceses; el 8,7% por wallisianos y futunianos; el 2% por tahitianos; el 1,6% por indonesios; el 1% por vietnamitas; el 0,9% por vanuatenses; y, por último, el 16,2% por personas que el Instituto Nacional de Estadísticas y Estudios Económicos define como “otros”.

Idiomas: El francés es el idioma oficial; se hablan aproximadamente 27 lenguas vernáculas canacas en regiones geográficas bien definidas.

Capital: Numea, situada en el sur de Grande Terre.

Jefe del Gobierno del Territorio: Sra. Cynthia Ligeard (desde junio de 2014).

Principales partidos políticos: En el Congreso están representados cinco agrupaciones políticas surgidas de las elecciones provinciales de 2014. Los tres grupos contrarios a la independencia son los siguientes: Calédonie ensemble; Front pour l'Unité (que componen Rassemblement-Union pour un mouvement populaire, Avenir ensemble, Mouvement de la diversité y Mouvement démocrate); y Union pour la Calédonie dans la France (que reúne al Mouvement populaire calédonien, Rassemblement pour la Calédonie y Mouvement républicain calédonien). Los dos grupos favorables a la independencia son los siguientes: UC/FLNKS y los Nacionalistas (Union calédonienne/Frente de Liberación Nacional Canaco Socialista, Union calédonienne, Union pour construire les Loyauté, Dynamique unitaire Sud y el Parti travailliste); y UNI-Palika (Union nationale pour l'indépendance – Parti de libération kanak).

Elecciones: Las elecciones municipales más recientes se celebraron los días 23 y 30 de marzo de 2014, y las últimas provinciales, el 11 de mayo de 2014.

Poder legislativo: Congreso de Nueva Caledonia.

Producto interno bruto per capita: 34.262 dólares de los Estados Unidos.

Tasa de desempleo: 14% (desempleados como porcentaje de la población activa en 2011).

Economía: Industria minera (especialmente el níquel), construcción y turismo.

Unidad monetaria: Franco CFP.

Resumen histórico: En 1774, el capitán británico James Cook descubrió la isla de Grande Terre y la llamó “Nueva Caledonia”. Francia anexionó Nueva Caledonia el 24 de septiembre de 1853. En 1942, los Estados Unidos de América decidieron establecer en Nueva Caledonia su base militar en el Pacífico. Durante la Segunda Guerra Mundial unos 20.000 soldados neozelandeses estuvieron estacionados en Nueva Caledonia. En 1946, Francia hizo de Nueva Caledonia un territorio de ultramar con autonomía limitada. En los años setenta, los partidarios de la independencia intensificaron sus actividades, lo que condujo a los actos de violencia ocurridos en los años ochenta conocidos como los “événements” (eventos). En 1988, la firma de los Acuerdos de Matignon dio como resultado la creación de tres provincias con el objetivo de restablecer el equilibrio de poder. Diez años más tarde, en 1998, el Acuerdo de Numea previó la autonomía progresiva del Territorio. El referendo para decidir si Nueva Caledonia debe asumir la soberanía plena se realizará entre 2014 y 2018, pero no podrá celebrarse en los últimos seis meses de mandato del Congreso de Nueva Caledonia. El Congreso tiene hasta fines de mayo de 2018 para pedir a la Potencia administradora que organice el referendo, tras decidirlo por una mayoría de tres quintos de sus miembros. Pasado ese plazo, corresponderá a la Potencia administradora fijar la fecha del referendo entre mayo y noviembre de 2018.

I. Cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas

1. Nueva Caledonia es un colectividad *sui generis* de la República Francesa, que se rige por el título XIII de la Constitución (“Disposiciones transitorias relativas a Nueva Caledonia”). La Ministra de Ultramar de Francia, la Sra. George Paul-Langevin, ejerce la autoridad del Estado en Nueva Caledonia y se encarga de coordinar y llevar a cabo las actividades del Gobierno francés de conformidad con el estatuto y la organización del Territorio. La Potencia administradora está representada en el Territorio por un Alto Comisionado. Este puesto lo ocupa actualmente el Sr. Vincent Bouvier, quien es el depositario de los poderes de la República. Conforme a la Ley orgánica de Nueva Caledonia, de 19 de marzo de 1999, competen a la Potencia administradora las facultades prescritas en varias esferas, entre ellas las relaciones exteriores, el control de la inmigración y de los extranjeros, la moneda, el Tesoro, el comercio, la defensa, la justicia y el mantenimiento del orden público. En materia de defensa, el Alto Comisionado ejerce las funciones previstas en la legislación vigente. El Alto Comisionado puede declarar el estado de emergencia en las condiciones previstas en la legislación y, en ese caso, debe informar primero al Gobierno de Nueva Caledonia y luego al Ministro de Ultramar. En virtud de la estructura de defensa del Territorio, el Alto Comisionado dirige la defensa de Nueva Caledonia. Aproximadamente 2.200 militares franceses, incluidos gendarmes, están estacionados en el Territorio.

2. El ordenamiento jurídico del Territorio se basa en el modelo francés, con algunas particularidades, como la obligación de consultar a los consejos consuetudinarios cuando las partes en un litigio son personas a las que se aplica el régimen civil consuetudinario. El Tribunal de Apelaciones está situado en Numea, y para determinados asuntos se puede recurrir al Tribunal de Casación de Francia.

3. El movimiento canaco por la independencia se puso en marcha en los años setenta, en respuesta al proceso de descolonización de África y a los flujos migratorios cada vez mayores desde Francia. En 1984 se fundó el Frente de Liberación Nacional Canaco Socialista (FLNKS), organización que aglutinaba a los partidos partidarios de la independencia, que posteriormente, ese mismo año, formó un gobierno independiente provisional. Entre 1984 y 1988, unas 80 personas murieron en los violentos enfrentamientos entre partidarios y opositores de la independencia. La violencia cesó con la firma de los Acuerdos de Matignon, el 26 de junio de 1988, entre el FLNKS, el Rassemblement pour la Calédonie dans la République (RPCR), que se oponía a la independencia, y el Gobierno de Francia.

4. En los Acuerdos de Matignon se estableció una mayor autonomía local y una ayuda importante con el objetivo de paliar las profundas desigualdades entre las comunidades francesa y canaca, al tiempo que se previó la celebración de un referendo sobre la libre determinación diez años después. Al concluir las negociaciones iniciadas en los años noventa, los independentistas y los opositores a la independencia concluyeron en 1998 un nuevo estatuto para el Territorio, el Acuerdo de Numea. Este acuerdo representaba una solución de avenencia entre las aspiraciones políticas respectivas del RPCR y el FLNKS y con él se evitó tener que celebrar un referendo sobre la independencia, cuyo resultado probablemente habría provocado fuertes tensiones, en opinión de la Potencia administradora, debido a la situación existente a la sazón. El Acuerdo se firmó el 5 de mayo de 1998 y fue aprobado por el 72% de los habitantes de Nueva Caledonia en un referendo celebrado el 8 de noviembre de 1998. El Acuerdo fue ratificado posteriormente por

la Asamblea Nacional y el Senado de Francia. Nueva Caledonia se define ahora, en la Constitución francesa, como una “colectividad francesa *sui generis* de ultramar” y tiene mayor autonomía.

5. En la sección 1.5 del Acuerdo de Numea se dispone lo siguiente: “A fin de expresar la identidad canaca y el futuro compartido entre todos, se deberá realizar una investigación en común para determinar los signos de identidad del país, el nombre, la bandera, el himno, la divisa y los aspectos gráficos de los billetes de banco”. El 18 de agosto de 2010, el Congreso del Territorio aprobó tres de los cinco símbolos de identidad que podrían reflejar la unidad de Nueva Caledonia, a saber, un himno, una divisa y un diseño de billetes, pero no llegó a un acuerdo sobre la bandera y el nombre. El 13 de julio de 2010, el Congreso de Nueva Caledonia expresó su deseo de que en el Territorio se izara la bandera canaca junto a la bandera de la República. La expresión de ese deseo carece de fuerza jurídica vinculante, por lo que cada comunidad tiene la libertad de ponerlo o no en práctica. El 17 de julio de 2010, el Primer Ministro François Fillon, en el curso de una visita oficial al archipiélago, izó juntas por primera vez la bandera canaca y la bandera francesa en la sede del Alto Comisionado de la República, en presencia de las autoridades locales. Los nuevos billetes de banco en los que figuran los aspectos gráficos que simbolizan la identidad canaca se pusieron en circulación el 20 de enero de 2014.

6. Con arreglo al Acuerdo de Numea, entre 1998 y 2018 Francia debe transferir al Gobierno de Nueva Caledonia la responsabilidad de ciertas esferas de gobierno, exceptuando los poderes soberanos. El referendo sobre el traspaso de los poderes soberanos se organizará entre 2014 y 2018, pero no podrá celebrarse en los últimos seis meses de mandato del Congreso de Nueva Caledonia. El Congreso tiene hasta fines de mayo de 2018 para pedir a la Potencia administradora que organice el referendo sobre el acceso a la plena soberanía, tras decidirlo por una mayoría de tres quintos (33) de sus miembros. Pasado ese plazo, corresponderá a la Potencia administradora fijar la fecha del referendo entre mayo y noviembre de 2018. Las personas facultadas para votar en el referendo responderán tres preguntas sobre las cuestiones siguientes: el traspaso de los poderes soberanos; el acceso a un estatuto internacional de plena responsabilidad; y la organización de la ciudadanía por nacionalidad. Si la opción de la independencia fuera rechazada, un tercio (19) de los miembros del Congreso podrá pedir que se celebre una segunda consulta. En caso de un nuevo rechazo, podrá organizarse un tercer referendo en las mismas condiciones. Si la respuesta a todas las consultas fuera negativa, las partes en el Acuerdo se reunirán para examinar la situación que se crearía en ese caso. El texto completo del Acuerdo de Numea figura en el documento de trabajo de 1998 (A/AC.109/2114, anexo).

7. El Congreso de Nueva Caledonia, integrado por 54 miembros, reúne a una parte de los representantes elegidos de las 3 asambleas provinciales (15 de los 22 miembros de la Provincia Norte, 32 de los 40 representantes de la Provincia Sur y 7 de los 14 de la Provincia de las Islas de la Lealtad).

8. El Gobierno del Territorio, elegido por el Congreso, al cual debe rendir cuentas, constituye el poder ejecutivo de Nueva Caledonia y está encabezado por un presidente. En el Acuerdo de Numea se establece que el Gobierno es un órgano colegiado que debe reflejar proporcionalmente la representación de los partidos

políticos en el Congreso. El Presidente es elegido por el voto de la mayoría de los miembros del Gobierno.

9. De conformidad con el Acuerdo de Numea, se estableció un conjunto paralelo de instituciones para confirmar el reconocimiento político pleno de la identidad canaca. Existen 8 consejos consuetudinarios que representan a 8 regiones consuetudinarias. Existe, además, un senado consuetudinario integrado por 16 miembros (cada consejo consuetudinario elige a 2 senadores), cuya jurisdicción se extiende a todo el Territorio y cuya presidencia es rotativa. Los poderes ejecutivo y legislativo de Nueva Caledonia deben consultar al Senado sobre todos los asuntos directamente relacionados con la identidad canaca. El Senado dispone de un presupuesto para su funcionamiento (artículo 147 de la Ley orgánica núm. 99-209, de 19 de marzo de 1999).

10. Los partidos políticos de Nueva Caledonia se dividen entre los que están a favor de que el Territorio siga siendo parte de Francia y los que están a favor de la independencia, con diferentes matices en el seno de cada uno. De las últimas elecciones, celebradas en 2014, emergió un Congreso con 29 miembros contrarios a la independencia y 25 favorables a ella. Los grupos contrarios a la independencia representados actualmente en el Congreso son: Calédonie ensemble, con 15 escaños; el Front pour l'unité (FPU), con 8 escaños; y Union pour la Calédonie dans la France (UCF), con 6 escaños. Los grupos independentistas representados en el Congreso son: Union calédonienne (UC)/FLNKS y los Nacionalistas, con 15 escaños; Union nationale pour l'indépendance y el Parti de libération kanak (UNI-Palika), con 9 escaños; y la Ligue kanake socialiste (LKS), con 1 escaño. El 19 de mayo de 2014 fue elegido Presidente del Congreso el Sr. Gaël Yanno (UCF), quien sucedió a Roch Wamytan (Union calédonienne).

11. El 13º Gobierno elegido por el Congreso estaba compuesto de 11 miembros seleccionados atendiendo al principio de la representación proporcional. Lo integraban 6 miembros de los grupos contrarios a la independencia (Calédonie ensemble, FPU y UCF) y 5 partidarios de la independencia que pertenecen a la Union calédonienne y UNI-Palika, y estaba presidido por la Sra. Cynthia Ligeard (FPU). La renuncia colectiva de los miembros de Calédonie ensemble provocó la caída de ese Gobierno el 15 de diciembre de 2014. El nuevo Gobierno elegido el 31 de diciembre de 2014 no pudo sin embargo asumir sus funciones porque no se logró designar al presidente y vicepresidente. En esas circunstancias, el Gobierno saliente sigue desempeñando sus funciones a título provisional.

12. En Nueva Caledonia existen distintos electorados:

a) El electorado general. Se trata del mismo electorado que existe en la metrópolis, que participa en las elecciones municipales y legislativas, la elección presidencial y las elecciones europeas;

b) El electorado especial, que incluye a quienes pueden votar en las elecciones al Congreso y a las asambleas provinciales. Se trata de un electorado más restringido, limitación que se justifica por la necesidad de reservar el derecho de voto a la población que se considera directamente interesada, en particular por sus vínculos con el Territorio;

c) El electorado especial que será convocado a participar en las consultas previstas en el Acuerdo de Numea. Se trata de un electorado ligeramente diferente al anterior, y que aún no ha sido constituido. Según la Potencia administradora, estará

compuesto, en términos generales, por las personas que puedan demostrar haber residido en Nueva Caledonia durante 20 años, los canacos con estatuto consuetudinario y las personas nacidas en Nueva Caledonia que siempre hayan tenido intereses materiales y morales en el Territorio.

13. Desde 1999, la composición del electorado que vota en las elecciones provinciales ha sido objeto de intensos debates políticos y jurídicos entre los partidarios de la independencia y los que desean que Nueva Caledonia siga siendo parte de Francia (véase A/AC.109/2014/20/Rev.1). Cada año, las comisiones administrativas especiales, presididas por magistrados, actualizan los registros electorales especiales, en los que figuran los electores que pueden votar en la elección de los miembros del Congreso y de las asambleas. Esas comisiones están integradas además por un delegado de la administración, designado por el Alto Comisionado de la República, un delegado del alcalde del municipio, dos representantes de los electores del municipio (un partidario y un opositor de la independencia). Las decisiones se toman por mayoría de votos. Los habitantes de Nueva Caledonia votan también en las elecciones presidenciales francesas y eligen a dos miembros del Senado y dos miembros de la Asamblea Nacional de Francia.

14. La Potencia administradora señala que, en tanto garante del Acuerdo de Numea, se ocupó de garantizar la imparcialidad de los comicios provinciales celebrados el 11 de mayo de 2014. Para ello se tomaron las iniciativas siguientes:

a) En abril de 2013, se reunió un grupo de trabajo integrado por representantes de todos los sectores políticos para examinar el tema de la revisión de los registros electorales especiales con miras a las elecciones provinciales. Como resultado de esa reunión, se acordó dar acceso al registro electoral general de 1998 (dado que el registro electoral anexo o complementario estipulado en la legislación nunca había llegado a elaborarse), lo que constituía un derecho reclamado desde hacía años;

b) En 2014, se aumentó el número de magistrados convocados para presidir las comisiones administrativas especiales, anticipándose a la posibilidad de que representantes de los electores impugnaran la inscripción de electores que estimaran injustificada, siempre que aportaran un conjunto de pruebas que permitieran demostrarlo;

c) La Potencia administradora aceptó recibir a una misión visitadora del Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, que se encargaría de observar con total transparencia la aplicación del Acuerdo de Numea y se pronunciaría sobre el proceso en curso relativo a la inclusión de Nueva Caledonia en la lista de Territorios No Autónomos. La delegación también tuvo la oportunidad de escuchar las opiniones de todos los movimientos políticos y conocer de la labor y el funcionamiento de las comisiones administrativas especiales, aunque sin asistir a sus sesiones puesto que no estaban abiertas al público.

15. Según la Potencia administradora, dado que el electorado estaba congelado desde el 8 de noviembre de 1998, lo que se debía determinar era si un elector que cumplía los requisitos de tiempo y continuidad de residencia en Nueva Caledonia, a falta del registro electoral complementario, debía figurar obligatoriamente en el registro electoral general de 1998 o si era suficiente que aportara pruebas de

cualquier tipo de que se encontraba instalado en el Territorio al 8 de noviembre de 1998 y no exclusivamente de su inscripción en el registro electoral general. La Potencia administradora indicó que esa cuestión había dividido a los partidos políticos. Ante las solicitudes de corrección de los registros presentadas por los electores, la Potencia administradora consideró que la inscripción en el registro electoral general en 1998 no era un requisito indispensable para ser incluido en los registros electorales especiales para las elecciones provinciales. El 25 de febrero de 2014, en respuesta a una pregunta de la diputada Sonia Lagard, el entonces Primer Ministro, Sr. Jean-Marc Ayrault, dijo que el examen del requisito de instalación en Nueva Caledonia en 1998 debería realizarse con especial cuidado, consultando el registro electoral general de 1998 o todo elemento de prueba de dicha instalación. La no inscripción de algunos canacos se explica por su falta de interés en hacer el trámite, que es de carácter voluntario. De hecho, con la excepción de los jóvenes que alcanzan la mayoría de edad, la inscripción en el registro no puede hacerse de oficio.

16. En ese contexto, y según información proporcionada por la Potencia administradora, la Union calédonienne impugnó la composición del registro electoral especial para las elecciones a las asambleas provinciales y al Congreso. El movimiento pro-independentista ha denunciado, por una parte, que no se haya inscrito en dicho registro a muchos votantes canacos y, por otro lado, que en él aparezcan electores que no figuraban en el registro electoral general de 1998. De resultas de esas reclamaciones, la Union calédonienne procedió a interponer recursos colectivos con el propósito de inscribir a 1.656 votantes de origen melanesio que no habían hecho los trámites de registro individuales. Tales recursos, sin embargo, han sido rechazados sistemáticamente al no haberse procedido al trámite voluntario. Por otra parte, el movimiento pro-independentista solicitó a las comisiones administrativas especiales encargadas de la revisión anual del registro electoral especial para las elecciones a las asambleas provinciales y el Congreso que suprimiera del registro a unos 5.638 votantes incluidos en él, pero que no figuraban en el registro electoral general de 1998. De acuerdo con la Potencia administradora, después de que sus solicitudes fueran rechazadas por las comisiones administrativas especiales porque el movimiento, en tanto que demandante, no presentó pruebas suficientes para apoyar sus argumentos, la Union calédonienne recurrió al poder judicial, que en general ha desestimado los recursos por los mismos motivos.

17. Por último, la Potencia administradora señala que el electorado especial que participará en la consulta sobre el ejercicio de la plena soberanía incluye a las personas con derecho de voto en la consulta prevista en el punto 5 del Acuerdo de Numea. Si bien los requisitos que deben cumplirse para integrarlo se estipulan en el artículo 218 de la Ley orgánica de 19 de marzo de 1999, ese electorado todavía no se ha constituido físicamente. Aunque no abarque a todo el electorado especial que vota en las elecciones a las asambleas provinciales y el Congreso, comprenderá, en particular, a aquellas personas que se establecieron en Nueva Caledonia antes del 31 de diciembre de 1994, las personas que tengan o hayan tenido el estatuto civil consuetudinario, y los nacidos en Nueva Caledonia que tengan intereses materiales y morales en el Territorio. A raíz de la 12ª reunión del Comité de Signatarios, celebrada los días 3 y 4 de octubre de 2014, y a solicitud de distintas partes neocaledonias, la Potencia administradora estudió la posibilidad de modificar la Ley orgánica para permitir la inscripción de oficio de ciertas categorías de electores en ese registro electoral especial. La Potencia administradora también propuso añadir

un magistrado en cada comisión administrativa especial con el objetivo de fortalecer su imparcialidad y crear un organismo único responsable de dar asesoramiento jurídico a las diversas comisiones administrativas especiales. Estas propuestas están siendo examinadas por la Potencia administradora y las fuerzas políticas neocaledonias.

II. Presupuesto

18. Según la Potencia administradora, la situación financiera de la colectividad se ha venido deteriorando desde 2012, lo que la obliga, por un lado, a asegurar su propio equilibrio financiero tras la disminución de los ingresos tributarios y, por otro, a implicarse más en la reactivación de la economía.

19. Mediante la limitación de los gastos de funcionamiento de carácter general (-1,5%) y de los correspondientes a las competencias transferidas (-5%), Nueva Caledonia logró aumentar sus inversiones un 18% con respecto a 2013 y enfrentar así las necesidades de financiación de su proyecto principal, a saber, la construcción del hospital Médipôle, manteniendo al mismo tiempo un nivel de inversión importante en varios grandes ejes: la renovación de las escuelas secundarias, la inversión en carreteras y la ordenación de la infraestructura relacionada con la aviación.

20. Según informó la Potencia administradora, la colectividad anunció que, para 2015, se proponía comenzar a restablecer su autonomía financiera, que había disminuido en 2013 y 2014, para poder cumplir los compromisos contraídos con sus socios financieros y seguir siendo uno de las fuerzas motrices del crecimiento económico mediante la inversión. En el marco de ese presupuesto, la colectividad debe ejecutar un plan plurianual de racionalización de sus gastos de funcionamiento sobre la base de la participación en la financiación de los gastos. Estas perspectivas conforman un conjunto de reformas económicas y fiscales inscritas en una agenda compartida por los interlocutores sociales, los grupos políticos representados en el Congreso y las autoridades locales, medidas que tienen la finalidad de generar ingresos suplementarios propios para cubrir las necesidades de financiación a mediano plazo.

21. Ese programa, adoptado en el marco de una conferencia sobre cuestiones económicas, sociales y fiscales celebrada a finales de agosto de 2014, incluye un componente fiscal que se implementó a fines de diciembre 2014 con la aprobación de varias leyes que establecían nuevos impuestos (la implantación de la contribución de solidaridad neocaledonia y de una contribución adicional al impuesto sobre sociedades y la reforma del impuesto sobre la renta procedente de valores). Con estos impuestos se pretende obtener alrededor de 10.000 millones de francos CFP en concepto de nuevos ingresos tributarios, monto que se considera necesario para mantener la sostenibilidad de los planes sociales y restablecer el equilibrio presupuestario de Nueva Caledonia.

III. Condiciones económicas

A. Aspectos generales

22. Según la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas, la economía de Nueva Caledonia es una de las mayores de la región de las islas del Pacífico y en 2014 su producto interno bruto (PIB) *per capita* se estimó en 34.262 dólares (estimación facilitada por la Potencia administradora). Esto se atribuye en gran parte a la preponderancia de la extracción y el procesamiento del níquel en la economía del Territorio. La producción de níquel representa más del 90% del total de los ingresos de exportación. Sin embargo, existen disparidades geográficas significativas en la distribución de los ingresos en el Territorio, pues el 85% del total de ingresos de los hogares corresponde a la Provincia Sur; el 11,1%, a la Provincia Norte; y solo el 3,9%, a la Provincia de las Islas de la Lealtad. Asimismo, la economía depende considerablemente de las transferencias de recursos financieros del Gobierno de Francia. Alrededor del 80% de los recursos financieros asignados por Francia se utilizan para sufragar gastos de salud y educación, pagar los sueldos de la administración pública, y financiar los proyectos de desarrollo, principalmente en la Provincia Norte y la Provincia de las Islas de la Lealtad. El Territorio tiene además un déficit comercial considerable.

23. Según la Potencia administradora, Nueva Caledonia ha experimentado un crecimiento sostenido durante el último decenio. El nivel de vida en el Territorio es ahora comparable al de la gran mayoría de las regiones francesas y se acerca al de Nueva Zelanda, que a su vez ocupa el segundo lugar en el Pacífico después de Australia. Esta dinámica se ha visto apoyada por la construcción de grandes proyectos, como las plantas metalúrgicas de Goro y Koniambo. Desde mediados de 2011, el crecimiento de la economía de Nueva Caledonia se ha desacelerado, en un entorno internacional difícil. Las causas de tal desaceleración son numerosas y varían según el sector económico.

B. Recursos minerales

24. Se estima que Nueva Caledonia posee entre el 15% y del 25% de las reservas mundiales de níquel, es decir, que en ese concepto el Territorio ocupa el segundo lugar del mundo. También se extrae con fines comerciales cobalto y se han encontrado yacimientos de hierro, cobre y oro. La industria extractiva está en manos de una decena de empresas, siendo las principales la société Le Nickel, la Nickel Mining Company y la Vale Nueva Caledonia. El resto son mineros de pequeña escala, que pueden ser propietarios o no de una concesión minera en un sector que gravita en torno a esas grandes empresas. En 2013, el níquel extraído en Nueva Caledonia ascendió aproximadamente al 6%, o 160.000 toneladas, del volumen mundial. De esta cantidad, se exportaron 60.000 toneladas y se procesaron localmente 100.000 toneladas. La producción de 70.000 toneladas de níquel procesado en Nueva Caledonia representó solo el 3,5% de la producción mundial en 2013. Según la Potencia administradora, se espera que ese porcentaje aumente con la entrada en pleno funcionamiento de dos nuevas plantas, la de Koniambo, en la Provincia Norte, y la de Goro, en la Provincia Sur. La Potencia administradora prevé que los efectos del alza de los precios del níquel en 2014 solo se sentirán plenamente en Nueva Caledonia en 2015, ya que los malos resultados registrados en

2013 por mineros y metalúrgicos provocaron un déficit de ingresos fiscales en el Territorio en 2014. Se espera que los ingresos tributarios del sector aumenten a partir de 2015. El empleo en las industrias minera y metalúrgica creció en un 7% en un año, hasta llegar a alrededor de 7.200 personas (incluidas las que realizaban actividades auxiliares, como contratistas, acarreadores, trabajadores temporales) en el tercer trimestre del 2014.

C. Sector de la construcción e industria manufacturera

25. El sector de la construcción y obras públicas, que en el período comprendido entre 2001 y 2009 representó como promedio el 10% de la actividad económica, en 2013 empleaba a alrededor del 9% de la mano de obra asalariada del Territorio. Tras muchos años de crecimiento sostenido, este sector se ha visto afectado por la terminación de grandes proyectos importantes y la disminución de la construcción de nuevas viviendas. La construcción de viviendas sociales sigue siendo insuficiente para satisfacer las necesidades estimadas. En ese contexto, el empleo asalariado en el sector de la construcción se ha reducido (un -3,1% en 2013, después de haberse registrado un -4,7% en 2012). Las perspectivas del sector parecen mejorar, sin embargo, pues la Ley de desgravación fiscal local, en efecto desde el 1 de enero de 2014, ayudará a sostener de nuevo la construcción de viviendas de nivel intermedio.

26. El sector de la industria manufacturera (excluida la metalurgia) se centra principalmente en la instalación y reparación de maquinaria y equipo, la elaboración de productos alimenticios y la fabricación de productos manufacturados (textiles y plásticos). El dinamismo del sector, que en 2009 contribuyó en un 6% a la creación de riqueza y empleaba al 5% de los asalariados (excluidos los empleados en las industrias extractiva y energética), se expresa fundamentalmente en la creación de empresas individuales, que constituyen el 80% de la actividad industrial. El desarrollo del sector manufacturero se enfrenta a gastos de capital y de producción elevados debido al carácter insular del Territorio, que aumenta el costo de los insumos, y a su mercado local restringido. Para superar esas dificultades, las autoridades locales han puesto en práctica una política proactiva para proteger la producción local (fijación de cuotas o suspensión de determinadas importaciones y protección arancelaria) y ofrecer incentivos fiscales (régimenes fiscales preferenciales para la importación de bienes de capital y materias primas).

D. Agricultura y pesca

27. El sector primario (excluida la minería), aunque representa menos del 2% de la riqueza creada y del empleo remunerado (con unos 1.650 trabajadores a principios de 2014), constituye la actividad principal de gran parte de la población rural. En 2012 existían en el Territorio 4.500 explotaciones agrícolas, que acogían a una población familiar de cerca de 13.200 personas. La agricultura, la ganadería y la pesca siguen siendo la base de una economía de subsistencia, al mismo tiempo que la superficie agrícola disminuye gradualmente (en una cuarta parte en 10 años) y el desarrollo de la industria del níquel y la urbanización alrededor de las nuevas fuentes de empleo absorben parte de la fuerza laboral agrícola. La cría de bovinos en la costa occidental, principalmente por parte de descendientes de europeos, la cría de cerdos y la exportación de venado y productos de la pesca a Europa son las principales actividades agrícolas generadoras de ingresos. En el archipiélago se

practican tres tipos de pesquerías: la pesca de laguna, la pesca costera y la pesca de altura. Según la Potencia administradora, Nueva Caledonia no se autoabastece en la mayor parte de los productos agropecuarios, y sigue dependiendo en gran medida de las importaciones.

E. Transporte y comunicaciones

28. El sector del transporte y las comunicaciones aporta el 8% del valor añadido del Territorio (cifras de 2009), emplea al 6% de los trabajadores asalariados (a fines de 2013) y comprende el 4,4% de las empresas constituidas. El Territorio posee un buen sistema de carreteras en Numea y sus alrededores. La infraestructura vial en el resto del Territorio es más rudimentaria, pero sigue mejorando gradualmente. Nueva Caledonia tiene unos 5.000 km de carreteras, de los que alrededor de la mitad están asfaltados. La actividad portuaria en el Territorio se concentra en la infraestructura del puerto autónomo de Nueva Caledonia, en Numea (décimo puerto de Francia y su primer puerto de ultramar), en algunos puertos secundarios, cuya actividad está relacionada principalmente con la explotación de níquel (en la isla de Grande Terre) y el transporte de pasajeros entre las islas, y en los puertos deportivos, sobre todo en la zona metropolitana de Numea. El transporte marítimo de carga hacia y desde Nueva Caledonia pasa predominantemente por Numea. El volumen total de mercancías (excluido el mineral de níquel) cargadas y descargadas fue de 3 millones de toneladas en 2013. Por el puerto autónomo pasan también 7,7 millones de toneladas de mineral de níquel, de las que 4,5 millones se destinan a la exportación (el resto corresponde a mineral procedente de los centros mineros que se descarga en Doniambo). El transporte marítimo mediante contenedores parece ser relativamente estable, y en el Territorio se cargan, descargan y transbordan algo menos de 100.000 contenedores. El puerto autónomo, en el que se realizan 3.200 transbordos, constituye una plataforma regional, y el 90% de las mercancías transbordadas en él se quedan en la región de Oceanía (sobre todo en Fiji, Nueva Zelanda y Vanuatu).

29. Desde el 1 de enero de 2000, Nueva Caledonia asumió las competencias relativas a los derechos de tráfico internacionales y los planes operativos de las compañías aéreas. El traspaso de las competencias de la policía y la seguridad del tráfico aéreo, para el tráfico interno solamente, se hizo efectivo el 1 de enero de 2013. El Organismo de Servicios Aéreos de Nueva Caledonia, una entidad pública, se encarga de garantizar la sostenibilidad de los servicios aéreos. El Organismo posee el 99,38% del capital de la empresa aérea Air Calédonie International (Aircalin). Cinco líneas aéreas internacionales operan vuelos regulares al Territorio. En 2013, 475.000 pasajeros arribaron y partieron del aeropuerto internacional de Numea, La Tontouta. Se prestan servicios de vuelos internacionales frecuentes que unen ese aeropuerto con países vecinos y el Japón, los Estados Unidos de América y Europa. Hay vuelos periódicos desde el aeropuerto nacional, Magenta, hasta las islas periféricas y las ciudades más importantes de Grande Terre, la isla principal. En el primer trimestre de 2013 finalizó la segunda etapa de las renovaciones del aeropuerto de La Tontouta, cuyo costo es de 100 millones de euros (12 millones de euros aportados por la Potencia administradora). En junio de 2013 se aprobó el nuevo plan maestro del aeropuerto, que prevé el movimiento de 1,5 millones de pasajeros en 2030, de los cuales 600.000 corresponderán al tráfico nacional. La modernización de la red de transportes se refleja también en el resto del Territorio

con el desarrollo del sistema global de transporte para el año 2025, que tendrá como eje prioritario la complementariedad y la coherencia de todos los modos de transporte.

30. En cuanto a los servicios aéreos nacionales, Nueva Caledonia tiene 14 aeródromos abiertos al tráfico aéreo público. Tres compañías comparten los servicios de transporte público interno. El aeropuerto de Magenta, en Numea, por el que pasa la mitad del tráfico interno, acogió a más de 392.000 pasajeros (llegadas y salidas). Los aeródromos de las islas de la Lealtad concentran el 77% del tráfico interno de pasajeros (con exclusión del aeropuerto de Magenta). Cabe mencionar también que un tercer buque de carga ha comenzado a prestar servicios y que se ha encargado la construcción de nuevas infraestructuras portuarias en la isla de Ouvéa.

31. El sector de las telecomunicaciones comprende la empresa estatal Office des Postes et Télécommunications y sus asociados (proveedores de servicios de acceso a Internet, la empresa de telefonía móvil Mobilis, y proveedores de contenidos). El tendido de un cable submarino entre el Territorio y Australia, puesto en servicio en 2008, aumentó notablemente la capacidad de la red del Territorio. En los últimos años aumentaron rápidamente los servicios de acceso a Internet y el número de usuarios de la red. Entre enero de 2013 y marzo de 2014, el servicio de Internet móvil aumentó en un 40%, con más de 44.000 usuarios. Según la Potencia administradora, los servicios se completarán en febrero de 2015 cuando comience a ofrecerse en el Territorio la conexión por tecnología 4G. El objetivo que se persigue es seguir reduciendo la brecha digital y mejorar las comunicaciones. Con los trabajos de instalación de los repetidores para la nueva tecnología, se logrará una cobertura del 85% del Territorio para enero de 2016.

F. Turismo y medio ambiente

32. Según la Potencia administradora, dada su ubicación geográfica y su riqueza cultural, Nueva Caledonia tiene activos reales y un fuerte potencial turístico, que están subutilizados y que constituyen una importante fuente de desarrollo económico del Territorio. El sector del turismo representa un poco más del 2% del PIB (alrededor de 208 millones de dólares) y emplea a 5.500 personas. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Estudios Económicos (INSEE), 107.750 turistas visitaron Nueva Caledonia en 2013, frente a 112.200 en 2012, lo que supone una pérdida de 4.450 visitantes (el 4%). Ese descenso obedece a la disminución de los turistas procedentes del Japón (-10%) y de Australia (-11%), así como a la merma del turismo de negocios. Francia sigue siendo el principal mercado emisor de turistas (casi 40.000) a Nueva Caledonia, por delante de Australia y el Japón. Nueva Zelanda, la República de Corea, el Canadá y Europa son los otros mercados emisores. Por otra parte, el mercado de los turistas que arriban al Territorio en cruceros está en plena expansión: 400.000 pasajeros de cruceros hicieron escala en Nueva Caledonia en 2014, frente a menos de 100.000 en 2008. Según la Potencia administradora, esa cifra ascenderá a 1 millón en 2020. La actividad de cruceros se concentra esencialmente en Numea y la isla de Pinos, y en menor medida en las islas de Lifou y Maré.

33. La Potencia administradora indica que Nueva Caledonia tiene una flora y una fauna excepcionalmente ricas, que se caracteriza por su endemismo, especialmente de las plantas (76%), la existencia de ecosistemas terrestres notables (bosque

húmedo, monte bajo en zonas de explotación minera), algunos de ellos (bosque seco) particularmente en peligro, y del segundo arrecife de coral más grande del mundo después de la Gran Barrera de Coral de Australia. Reconocido internacionalmente como un área de gran riqueza ecológica y diversidad biológica, el Territorio quedó inscrito en julio de 2008 en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con las “Lagunas de Nueva Caledonia: diversidad de los arrecifes y ecosistemas conexos”, y en febrero de 2014 los lagos de la Provincia Sur fueron designados sitio Ramsar en la lista de la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas.

34. Las diferentes amenazas a la diversidad biológica son objeto de especial atención por parte de las organizaciones no gubernamentales, como Conservation International. En un informe publicado en febrero de 2011, esta organización manifestó su preocupación por las repercusiones negativas de la extracción de níquel y la deforestación en la flora y la fauna singulares de Nueva Caledonia. El Territorio ocupa el segundo lugar en la lista de las diez zonas forestales más amenazadas del mundo, pues ha perdido el 95% de la cubierta forestal original. La deforestación también ha puesto en peligro muchas especies endémicas, entre ellas diversas plantas y aves. Por ejemplo, el kagú (*Rhynochetos jubatus*) es la única especie superviviente de la familia Rhynochetidae y probablemente el ave nativa más conocida del Territorio. En las islas habita también el gecónido gigante de Nueva Caledonia (*Rhacodactylus leachianus*), uno de los gecónidos más grandes del mundo.

35. Según la Potencia administradora, la preservación de la diversidad biológica es actualmente una de las principales preocupaciones del Gobierno. Las autoridades competentes en cuestiones de medio ambiente y el Gobierno de Nueva Caledonia adoptaron medidas, en las tres provincias y en la zona económica exclusiva, respectivamente, para aplicar estrategias de gestión y conservación de especies emblemáticas (el dugongo, el kagú) o los ecosistemas de interés patrimonial (el bosque seco, en particular) y crear en Nueva Caledonia un organismo para la conservación de los espacios naturales, encargado de coordinar la actuación de los distintos asociados (las autoridades y la sociedad civil) en tres cuestiones prioritarias, a saber, la inscripción en el patrimonio mundial de la UNESCO, los bosques secos y la lucha contra las especies exóticas invasoras. La creación de una red de zonas terrestres y marinas protegidas es también una de los medios utilizados por las autoridades para proteger el patrimonio natural. A las zonas protegidas establecidas en el ámbito provincial, se suma el parque natural del mar de Coral, creado en 2014. El parque abarca toda el área bajo la jurisdicción de la Nueva Caledonia, es decir, 1,3 millones de km².

36. Por otra parte, se han promulgado en Nueva Caledonia reglamentos que regulan estrictamente la actividad minera y sus efectos en el medio ambiente natural y humano (el Código de Minería, en 2009, y los códigos del medio ambiente provinciales, vigentes desde 2010). En particular, esos reglamentos imponen fuertes restricciones en materia de buenas prácticas y medidas compensatorias. Además, el Fondo del Níquel, establecido en 2009, permite la rehabilitación gradual de espacios degradados por las actividades mineras en el pasado.

IV. Condiciones sociales

A. Aspectos generales

37. Los datos relativos a Nueva Caledonia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo indican que el Territorio tiene un alto índice de desarrollo humano. La tasa de alfabetización de los adultos es superior al 96% y la matrícula escolar (en todos los niveles) es del 89%. Sin embargo, según el INSEE, el Territorio padece algunos desequilibrios y desigualdades a varios niveles, en particular en los planos social y económico. Aproximadamente el 74,4% de la población se concentra en la Provincia Sur. El 67% de la población habita en la zona metropolitana de Numea y sus alrededores, incluidos los suburbios. La densidad de población en la Provincia Sur es de 23,4 habitantes por km² (999,7 habitantes por km² en Numea), mientras que hay solo 4,6 habitantes por km² en la Provincia Norte y 11,1 habitantes por km² en la Provincia de las Islas de la Lealtad.

38. Se calcula asimismo que el 66% de la población de 14 y más años de edad que vive en la Provincia Norte y la Provincia de las Islas de la Lealtad no posee ninguna cualificación profesional, en comparación con el 35% en la Provincia Sur.

39. Tras las manifestaciones contra el alto costo de la vida que tuvieron lugar en mayo de 2011, se creó en el Congreso una comisión especial para la elaboración y el seguimiento de los acuerdos económicos y sociales. Tras la firma en junio de 2012 de un primer acuerdo por los miembros del Congreso y representantes de la federación de sindicatos *Vie chère*, en presencia del Alto Comisionado de la República, y después de un movimiento de huelga impulsado por la federación, descontenta con la aplicación del acuerdo, el 27 de mayo de 2013 se firmó un nuevo convenio. En agosto de 2014, el nuevo Gobierno de Nueva Caledonia organizó una Conferencia sobre cuestiones económicas, sociales y fiscales, en la que participaron la Potencia administradora, las organizaciones sindicales y los empleadores y que concluyó con la firma de un acuerdo que, en la modalidad de programa compartido, presentaba las medidas económicas y fiscales que el Gobierno se comprometía a adoptar. Según la Potencia administradora, la caída del Gobierno de la Sra. Cynthia Ligéard, el 16 de diciembre de 2014, fue provocada entre otros factores por las divisiones entre los grupos políticos de la mayoría en torno al carácter de las medidas fiscales adoptadas conforme a ese programa compartido. Por su parte, y paralelamente, el Alto Comisionado entabló negociaciones con los bancos para lograr una disminución de las tarifas bancarias. El 23 de diciembre de 2013 se celebró un primer acuerdo sobre esa cuestión, y el 15 de diciembre de 2014 se firmó un segundo acuerdo para complementar la labor que se había emprendido.

40. El concepto de restablecimiento del equilibrio económico se sustenta en el Acuerdo de Numea 1998 y en la voluntad de distribuir la creación de empleo y riqueza de manera uniforme en todo el territorio de Nueva Caledonia, teniendo en cuenta la posible consecución de la plena soberanía. Sobre la base de ese concepto se procedió a asignar partidas presupuestarias de apoyo a las provincias Norte y de las islas de la Lealtad, considerando su peso demográfico y los desequilibrios que había que corregir, y también se inició el desarrollo de la zona Voh-Koné-Pouembout (VKP) en la Provincia Norte y el establecimiento de una planta de níquel en la Provincia Norte.

41. Quince años después del Acuerdo de Numea, la pieza central del restablecimiento del equilibrio económico es la planta de la empresa Koniambo Nickel SAS Vavouto, que está situada en el municipio de Voh y entró en producción hace más de un año. Con el apoyo de la Potencia administradora, los Acuerdos de Bercy de 1998 permitieron que la Provincia Norte pudiera disponer de los recursos del macizo de Koniambo, que pasaron a ser su contribución mayoritaria (51%) a una asociación creada con la empresa Glencore para construir una planta en la Provincia Norte. La experiencia técnica de este conglomerado industrial y sus recursos financieros permitieron la ejecución del proyecto. El objetivo final (para 2016 o 2017) es producir 60.000 toneladas de ferroníquel al año, pues se prevé que el yacimiento de Koniambo abastezca a la planta durante un período de entre 25 y 50 años.

42. Cuando entre en funcionamiento, la planta dará empleo directo a un millar de personas, y las empresas subcontratistas, neocaledonias en su mayoría (más del 85%), a otras mil más. Con ese fin, el Territorio y la Provincia Norte, con la ayuda de la Potencia administradora, establecieron desde hace más de cinco años un importante programa de formación en Francia, el Canadá y Australia, para facilitar la contratación local y la formación de directivos y trabajadores neocaledonios.

43. El establecimiento de la planta ha traído consigo un desarrollo rápido y considerable de la zona VKP, con la construcción de viviendas e infraestructuras, a las que se sumaron las políticas públicas de las diversas autoridades (la Provincia Norte, el Gobierno de Nueva Caledonia, el Estado).

44. La Potencia administradora apunta que ayudó a financiar la planta de la Provincia Norte concediendo la exención de impuestos (Ley Girardin) para la central eléctrica. También concertó contratos de desarrollo con la provincia y los municipios del norte a fin de movilizar recursos importantes para ayudar a la región septentrional del Territorio. Esas subvenciones han contribuido eficazmente al desarrollo de los municipios de la región (17 municipios y 199 tribus, establecidas en un número similar de aldeas aisladas a las que hay que prestar servicios) y a conseguir cierta nivelación en cuanto a infraestructuras primarias (abastecimiento de agua potable, carreteras, saneamiento, y otras instalaciones para servicios públicos). Ese desarrollo permitió el crecimiento de las empresas locales. Entre 2005 y 2013, el número de empresas aumentó de 1.550 a casi 3.000. La población de la zona VKP se duplicó en 10 años, hasta llegar a 10.000 habitantes, y se prevé que entre 2015 y 2020 aumente hasta los 15.000.

45. En el extremo sur del Territorio se construyó una planta metalúrgica, también con el apoyo de la Potencia administradora y las comunidades. Se trata de la planta de Goro, de cuya explotación se encarga la empresa Vale Nueva Caledonia, en la que Vale Canadá tiene una participación de alrededor del 81% y Société de participation minière du Sud calédonien, una empresa conjunta que reúne a las tres provincias del Territorio, tiene una participación del 5%. La planta de Goro es la única de Nueva Caledonia en la que no se aplica el proceso pirometalúrgico, sino el hidrometalúrgico, que permite valorizar las menas de baja ley. La empresa emplea a unas 1.260 personas.

B. Empleo

46. Las disparidades regionales también son evidentes en el mercado de trabajo y el número de desempleados es particularmente elevado en la Provincia Norte. No obstante, la puesta en marcha gradual de la planta de Koniambo en la Provincia Norte en 2012 generó 8.000 nuevos puestos de trabajo directos e indirectos, muchos de ellos para la población local. El Gobierno de Nueva Caledonia señaló que no disponía de estadísticas que confirmaran los altos niveles de desempleo entre la población canaca. En todo caso, la Potencia administradora plantea que se adoptaron medidas correctivas para remediar esas desigualdades. Fue así que la Ley núm. 2012-9 del Territorio, de 27 de julio de 2010, relativa a la protección, la promoción y el apoyo del empleo local, entró en vigor tras la designación de los miembros de la Comisión Mixta sobre el Empleo Local a principios de febrero de 2012. En la Ley se prevé que, como regla, se dé preferencia a los ciudadanos de Nueva Caledonia en la contratación para el empleo. En su defecto, en caso de igualdad de cualificaciones, el empleador debe contratar a una persona que demuestre que haya residido en el Territorio durante suficiente tiempo.

47. Algunos representantes canacos continúan manifestando su preocupación por la llegada a Nueva Caledonia de mano de obra inmigrante. El Gobierno del Territorio reconoció ese hecho y precisó que la inmigración incluía mano de obra altamente cualificada, así como técnicos y administradores que no se podían encontrar en el mercado de trabajo local. Por otro lado, si bien el tiempo de estancia de la primera categoría se limitaba a 18 meses, el de la segunda era de 4 años. Según el Gobierno de Nueva Caledonia, el 75% de los trabajadores inmigrantes empleados en la planta de níquel de la Provincia Sur ya ha abandonado el Territorio, y aún quedan a pie de obra 129. En la planta de la Provincia Norte también se ha acelerado la desmovilización de la fuerza laboral extranjera: en diciembre de 2014 quedaban 620 trabajadores con un tiempo de estancia largo, frente a casi 4.000 en julio de 2013.

C. Educación

48. En virtud de la Ley orgánica de 19 de marzo de 1999 se transfirió a las autoridades de Nueva Caledonia el control de la enseñanza primaria pública y la facultad de adaptar los programas de estudios a los contextos culturales y lingüísticos locales, en particular mediante la enseñanza en las lenguas canacas. En octubre de 2011 se firmaron cinco acuerdos entre la Potencia administradora y el Gobierno de Nueva Caledonia para organizar la transferencia de la enseñanza secundaria al Territorio, con efecto a partir del 1 de enero de 2012. En Nueva Caledonia la enseñanza secundaria se ofrece tanto en el sector público como en el privado, bajo contrato, y hay 17.800 estudiantes en 51 escuelas del primer ciclo y 10.950 estudiantes en 14 institutos del segundo ciclo y escuelas de enseñanza profesional.

49. Según la Potencia administradora, la Universidad de Nueva Caledonia (UNC), creada en 1999, tiene la característica singular de ser una universidad francesa y europea al servicio del desarrollo de Nueva Caledonia y más allá de la región de Oceanía. Los planes de estudio de la UNC se inscriben en el sistema europeo de licenciaturas, maestrías y doctorados, que garantiza la calidad de la enseñanza impartida conforme a normas que comparten todas las universidades del espacio

europeo. En cuanto a la investigación, la unión de fuerzas entre la Universidad y los organismos de investigación de Nueva Caledonia en torno a una visión científica y tecnológica compartida permitió crear en octubre de 2014 el Consorcio de Investigación, Educación Superior e Innovación de Nueva Caledonia. Las actividades de investigación de la Universidad están dirigidas a hacer frente a los grandes desafíos que se plantean al desarrollo sostenible del Territorio mediante el estudio de la diversidad biológica terrestre y marina y el estudio del níquel y su entorno en un espacio excepcional por la diversidad de culturas, expresiones literarias, orales o escritas, y de organizaciones sociales y políticas, antiguas o contemporáneas. La UNC cuenta con un programa de doctorado y cinco equipos de investigación y acoge todos los años un cierto número de estudiantes internacionales, incluidos becarios del Gobierno de Vanuatu.

50. En lo que atañe a la educación superior, la UNC tiene los objetivos siguientes:

- a) Acompañar eficazmente la evolución del Territorio y atender ante todo sus necesidades en los ámbitos de la investigación y la formación;
- b) Convertirse en centro de referencia en la esfera de la enseñanza y en la valorización de las lenguas de la región del Pacífico mediante la creación de una escuela con un programa piloto de certificación y de un centro de estudios lingüísticos.

51. El programa “Directivos del futuro” (“Cadre-Avenir”) ha formado a 1.400 estudiantes que actualmente aportan sus conocimientos en distintas colectividades, autoridades y empresas de Nueva Caledonia. El 70% de ellos de origen canaco. El programa ha tenido excelentes resultados, pues el 95% de los estudiantes logró su inserción profesional en un plazo de tres meses después de terminar la formación y regresar a Nueva Caledonia. La contribución financiera de la Potencia administradora se mantiene desde 2006 en alrededor de 5.400.000 euros, y la de Nueva Caledonia, en unos 500.000 euros. Se han emprendido otras iniciativas para identificar y ofrecer formación a estudiantes en las disciplinas siguientes:

- a) Profesorado para la enseñanza secundaria pública, con 21 profesores neocaledonios, incluidos 14 canacos, que han recibido su certificación como docentes en cuatro años. Entre 2010 y 2014, el número de maestros canacos certificados aumentó de 29 a 48 en el sector público;
- b) Medicina y carreras de alto nivel del sector de la salud;
- c) Magistratura y carreras del ámbito jurídico y el sistema judicial;
- d) Administración pública y, de manera general, carreras que implican el ejercicio de los poderes soberanos.

52. En lo que respecta al mantenimiento del orden público, se tomaron dos medidas importantes: el establecimiento de un centro de formación de gendarmes adjuntos voluntarios en Nueva Caledonia; y la organización de un programa de cadetes de la República, creado por el Ministerio del Interior, en asociación con el Ministerio de Educación Nacional, para que jóvenes reclutados como agentes de seguridad puedan adquirir la formación inicial necesaria para desempeñar sus funciones. Según la Potencia administradora, el factor de integración es sumamente importante pues este programa permitirá que las filas de la policía se nutran de jóvenes de diferentes barrios, provincias o medios sociales. Asimismo, la composición de una promoción suele reflejar bastante fielmente la composición de

las distintas comunidades del Territorio. Por último, en 2014 se organizó un concurso en Nueva Caledonia que permitió contratar oficiales penitenciarios locales.

53. La Potencia administradora y las autoridades de las provincias también tomaron medidas dirigidas a restablecer el equilibrio, como el convenio de educación prioritaria concertado en 2009 con el Instituto de Estudios Políticos de París, que ya ha admitido a 13 estudiantes, seis de ellos canacos, y la inauguración de internados en las provincias Norte, Sur y de las islas de la Lealtad, que acogen a 130 alumnos del segundo ciclo de secundaria (de los que el 95% son canacos).

54. Otros organismos de formación profesional y de educación superior, como el Instituto de Formación de Profesionales de la Salud y las Ciencias Sociales de Nueva Caledonia, el Instituto de Formación de Maestros de Nueva Caledonia y la Escuela de Administración y Comercio, también redoblaron sus esfuerzos en los últimos 10 años. Existen asimismo en el Territorio tres clases preparatorias para la admisión a las escuelas superiores. El Conservatorio Nacional de Artes y Oficios ofrece formación continua para adultos y acoge a estudiantes, trabajadores y solicitantes de empleo.

55. En cuanto a la integración social y la inserción profesional de los jóvenes en situación desventajosa, las fuerzas armadas francesas ofrecen, a través del servicio militar adaptado, oportunidades de formación en distintos oficios manuales (mecánica, construcción, obras públicas, ganadería, hotelería, servicios gastronómicos) y de inserción profesional a unos 600 jóvenes neocaledonios cada año. El servicio militar adaptado es un agente social de inserción que, en un marco militar, procura enfrentar de manera global la exclusión, el desempleo, la marginación y el analfabetismo de los jóvenes. Por sus excelentes resultados, se prevé que este programa cobre auge, sobre todo en la Provincia Norte.

D. Atención de la salud

56. Según se indica en el último bosquejo de información sanitaria por países de la Organización Mundial de la Salud, Nueva Caledonia cuenta con un programa eficaz de salud materno-infantil. Las enfermedades transmisibles siguen siendo un problema de salud pública y las infecciones de transmisión sexual son muy frecuentes. Las enfermedades no transmisibles constituyen una pesada carga; entre ellas, las más comunes son las enfermedades cardiovasculares, la diabetes mellitus y el cáncer.

57. Según la Potencia administradora, la población de Nueva Caledonia está muy afectada por las adicciones, sobre todo el consumo de bebidas alcohólicas y cannabis y el tabaquismo. La Potencia administradora y las colectividades se han movilizado para coordinar la aplicación de una política de lucha contra esos flagelos. En 2012 se elaboró un plan amplio y ambicioso de cuatro años de duración (denominado Plan ISA por sus siglas en francés) para informar y sensibilizar acerca de ese problema y tomar medidas al respecto.

58. El Territorio cuenta con 3 hospitales públicos (492 camas), 3 clínicas privadas (178 camas) y 4 hospitales especializados (184 camas) en Numea. El establecimiento del nuevo hospital Médipôle cerca de Numea constituye un hito importante para Nueva Caledonia. En ese centro hospitalario ultramoderno, construido en un terreno de 20 hectáreas y bien ubicado en un entorno urbano y

natural, se reagruparán las instalaciones, en algunos casos vetustas, de cuatro establecimientos de salud (el centro médico del Territorio, el Instituto Pasteur de Nueva Caledonia, el Centro de Recuperación y Rehabilitación y el centro de atención a pacientes con cáncer). El proyecto del hospital, cuya concepción general se sustenta en la explotación de energías renovables, tiene un costo de alrededor de 460 millones de dólares. Una parte de la financiación está garantizada por la Potencia administradora en el marco de contratos de desarrollo (15.700 millones de dólares para el período 2011-2015). A nivel provincial, existen 7 centros médicos sociales (42 camas), 19 centros médicos, 14 enfermerías, 55 centros de consulta y 22 centros de salud dental, en los que se prestan servicios públicos integrados de atención de la salud.

V. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

59. La Ley orgánica de 19 de marzo de 1999 rige el marco jurídico en el que Nueva Caledonia puede establecer relaciones exteriores. Nueva Caledonia es miembro asociado de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico desde 1992. En 2006, pasó a ser miembro asociado del Foro de las Islas del Pacífico. En consonancia con el Acuerdo de Numea, Nueva Caledonia aspira a su admisión como miembro pleno. La Potencia administradora le ha dado garantías de su apoyo en ese sentido. En un comunicado de 2010, los dirigentes del Foro acordaron abordar el asunto al concluir un proceso progresivo coordinado con la secretaría general. En el comunicado final del 44º Foro, celebrado en 2013, aprobaron las recomendaciones formuladas tras la visita de un comité ministerial del Foro a Nueva Caledonia en julio de ese mismo año. Actualmente se están definiendo los medios de adhesión de Nueva Caledonia, sobre la base del consenso entre todos los miembros del Gobierno del Territorio. En 2013, en ocasión de una ceremonia celebrada en Numea, el FLNKS pasó a ocupar la presidencia del Grupo Melanesio de Avanzada por un período de dos años.

60. Nueva Caledonia es también miembro de la Comunidad del Pacífico, la organización regional más antigua del Pacífico, cuya secretaría se encuentra en Numea. Entre otros acuerdos regionales del Pacífico en que participa Nueva Caledonia figuran el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente, el Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico, la Comisión de Pesca para el Pacífico Occidental y Central, el Foro para el Desarrollo de las Islas del Pacífico, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aduanas de Oceanía, la Organización Antidopaje de Oceanía, la Organización de Turismo del Pacífico Meridional y la Asociación de Energía del Pacífico. La cooperación regional en el ámbito universitario ha cobrado auge desde 2013. Once universidades de islas del Pacífico sur están agrupadas en la Red de Investigación de las Universidades de las Islas del Pacífico, establecida oficialmente el 10 de julio de 2013 con el objetivo de contribuir de manera estructurada a la formación de cuadros jóvenes de Oceanía y al desarrollo de los territorios. En ese sentido, la Red constituye una verdadera plataforma regional de apoyo a las políticas públicas.

61. Nueva Caledonia ha seguido fortaleciendo sus vínculos con la Unión Europea, en la que ha sido reconocida como territorio de ultramar asociado, al amparo del Tratado de Roma. La oficina de la Comisión Europea para los países y territorios de

ultramar del Pacífico está situada en Numea. En enero de 2012, el Ministro de Cooperación y la Ministra de Ultramar de Francia y el Presidente del Gobierno de Nueva Caledonia firmaron un convenio relativo a la acogida de delegados de Nueva Caledonia en la red diplomática francesa en el Pacífico (Oceanía). Se prevé que el proceso de incorporación de los delegados de Nueva Caledonia continúe en 2015.

VI. Posición de la Potencia administradora

62. En ocasión de la visita que realizó a Nueva Caledonia del 16 al 18 de noviembre de 2014, el Presidente de la República francesa, el Sr. François Hollande, proclamó el compromiso de la Potencia administradora con el futuro del Territorio, la cuestión del níquel, el desarrollo económico y social y la educación. En cuanto al futuro de Nueva Caledonia, el Presidente de la República afirmó ante los miembros del Congreso que la consulta sobre el acceso de los neocaledonios a la plena soberanía tendría lugar en la fecha que seleccionara el Congreso o, si este no tomaba una decisión, a más tardar en 2018. Aseguró que se respetaría la decisión que tomaran los neocaledonios y subrayó que era necesario preparar ese acontecimiento y determinar las condiciones que permitirían que la solución encontrada fuera duradera y favorable al desarrollo. Hizo referencia a las preguntas que se harían en la consulta, especialmente sobre la ciudadanía y el ejercicio de las facultades transferidas de conformidad con el Acuerdo de Numea. El texto completo del discurso del Presidente puede consultarse en Internet (<http://www.elysee.fr/declarations/article/discours-devant-les-elus-de-nouvelle-caledonie-2/>).

63. El 12º Comité de Signatarios se reunió en París el 3 de octubre de 2014 bajo la presidencia del Sr. Manuel Valls, Primer Ministro, y en presencia de la Ministra de Ultramar. La Union calédonienne no participó en la reunión, tras alegar que la Potencia administradora no había dado respuestas claras, en particular sobre los registros electorales. El senador Pierre Frogier (Rassemblement-UMP) abandonó las deliberaciones prematuramente.

64. En la 12º reunión del Comité de Signatarios, el Primer Ministro encomió la labor realizada por los neocaledonios durante más de 25 años. La reunión también ofreció la oportunidad de recordar que la Potencia administradora seguiría apoyando el avance de Nueva Caledonia hacia el destino que eligiese de conformidad con el Acuerdo de Numea. La función y la responsabilidad de la Potencia administradora perseguían, en opinión de los participantes, un solo objetivo, el de permitir que los neocaledonios se pronunciaran democráticamente sobre su futuro y sobre el vínculo que deseaban mantener con Francia y garantizar al mismo tiempo que ese proceso se desarrollara de manera transparente e inequívoca. El resumen de las conclusiones del 12º Comité de Signatarios puede consultarse en Internet (http://www.gouv.nc/portal/page/portal/gouv/textes_fondamentaux/Releve_conclusions_XIIe_Comite_Signataires.pdf).

65. Después de la reunión del Comité de Signatarios, cuatro grupos de trabajo compuestos por representantes de todos los grupos políticos y los signatarios se reunieron en noviembre y diciembre de 2014, bajo la autoridad del Alto Comisionado de la República, para examinar los temas siguientes: el establecimiento del registro electoral especial para el referendo sobre el acceso a la plena soberanía, el futuro institucional, el traspaso de competencias y la cuestión del níquel. En esas reuniones se acordó el método y el calendario de trabajo para 2015.

VII. Examen de la cuestión por las Naciones Unidas

A. Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

66. En el seminario regional del Pacífico sobre las actividades del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, centrado en la aceleración de las medidas y celebrado en Nadi (Fiji) del 21 al 23 de mayo de 2014, el representante de la Potencia administradora informó a los participantes del apoyo proporcionado en favor del proceso de descolonización de Nueva Caledonia durante los 25 años anteriores, especialmente en materia de reorganización de las provincias, inversión en viviendas sociales y formación de los neocaledonios. Participaron también en el seminario dos expertos neocaledonios y un representante del FLNKS.

67. En la novena sesión del Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, celebrada el 27 de junio de 2014, la representante de la Potencia administradora subrayó que Francia siempre había considerado que las Naciones Unidas debían estar informadas de los avances en el proceso previsto en el Acuerdo de Numea. A ese respecto, Francia había decidido desde hacía tiempo colaborar con el Comité Especial y esperaba seguir haciéndolo. La representante destacó también los contactos cordiales mantenidos regularmente con el Presidente y la Mesa del Comité Especial, así como con la Dependencia de Descolonización del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría. Según la representante, la misión visitadora que viajó a Nueva Caledonia en marzo de 2014 había sido un éxito y permitió que los miembros del Comité Especial comprobaran por sí mismos los preparativos para las elecciones provinciales y evaluaran los progresos realizados en la etapa final del proceso del Acuerdo de Numea. La representante señaló que la labor del Comité Especial debería ayudar a la sociedad neocaledonia a hacer una reflexión con miras a decidir sobre su futuro con una visión amplia. Francia, como parte interesada en ese proceso, procuraba facilitar el diálogo entablado entre los distintos componentes de la sociedad de Nueva Caledonia, pero sin reemplazarlos.

68. En la misma sesión, el Comité Especial celebró una audiencia de peticionarios y escuchó las intervenciones del Presidente del Congreso de Nueva Caledonia, la representante del Alto Comisionado, el jefe del grupo UC/FLNKS y los Nacionalistas en el Congreso del Territorio y el representante del FLNKS (véase A/AC.109/2014/SR.9).

69. También en la misma sesión, el Comité Especial aprobó un proyecto de resolución sobre la cuestión de Nueva Caledonia presentado por el representante de Papua Nueva Guinea (A/AC.109/2014/L.12)

B. Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

70. Durante las deliberaciones de la Cuarta Comisión, el 8 de octubre de 2014, el Representante Permanente de Papua Nueva Guinea, hablando también en nombre del Grupo Melanesio de Avanzada, insistió, entre otras cosas, en los resultados

positivos de la visita que realizó el Comité Especial a Nueva Caledonia y a París del 9 al 18 de marzo de 2014 y celebró que las autoridades francesas dieran un seguimiento periódico a la cuestión al más alto nivel. Exhortó a las partes a trabajar juntas para atender las preocupaciones que suscitaba la complejidad del sistema electoral a fin de que el referendo o los referendos se celebraran de manera transparente, inclusiva y justa. La Presidenta del Gobierno de Nueva Caledonia, invitada como dirigente de un Territorio No Autónomo, retomó en su intervención los principales lineamientos de su programa de política general. Subrayó en particular el hecho de que el futuro institucional de Nueva Caledonia solo podía construirse mediante el diálogo, que ya se había previsto e iniciado 20 años atrás con el Acuerdo de Numea. Subrayó asimismo la importancia del período que se avecinaba y alentó a todas las partes a dar pruebas de mayor responsabilidad, discernimiento y buena voluntad para evitar el peligro de la radicalización y lograr la reconciliación. Para construir el futuro de Nueva Caledonia ninguno de sus componentes debía quedar fuera ni debían enfrentarse entre sí. En esa sesión intervinieron tres peticionarios, a saber: el jefe del grupo UC/FLNKS y los Nacionalistas, el Presidente de la Union calédonienne y el representante de Calédonie ensemble (véase A/C.4/69/SR.3).

C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

71. El 5 de diciembre de 2014, la Asamblea General aprobó la resolución 69/102 sin someterla a votación, sobre la base del informe que el Comité Especial de Descolonización le había transmitido (A/69/23) y del examen ulterior del informe por la Cuarta Comisión.